



VIII legislatura

Año 2011

Parlamento  
de Canarias

Número 3

Lunes / 4 de julio

# DIARIO DE SESIONES

---

Presidencia del Excmo. Sr. D.  
Antonio A. Castro Cordobez  
Sesión plenaria núm. 3

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

---

## Orden del día

**8L/AGOR-0004** Debate de investidura del candidato a presidente del Gobierno de Canarias.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 4, de 5 de julio de 2011.)*



## Sumario

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y siete minutos.

8L/AGOR-0004 DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS. Página..... 3

*El señor secretario primero (González Hernández) da lectura a la propuesta de candidato a presidente del Gobierno de Canarias que efectúa el señor presidente del Parlamento tras consultar a las distintas formaciones políticas y oír a la Mesa.*

*Seguidamente el candidato propuesto (señor Rivero Baute) expone el programa político del Gobierno que pretende formar y para el que solicita la confianza de la Cámara.*

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA. Página... 15

*La Presidencia, en nombre de la Cámara, transmite el pésame a la diputada doña Flora Marrero Ramos por el fallecimiento de su madre; y, asimismo, comunica la noticia de la muerte del que fuera diputado del Parlamento de Canarias, don Onésimo García Camacho, y por el que seguidamente se guarda un minuto de silencio.*

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.



(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y siete minutos.)

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, muy buenas tardes. Sean todos bienvenidos.

### **8L/AGOR-0004 DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS.**

**El señor PRESIDENTE:** De conformidad con lo establecido en el Reglamento, en el Estatuto de Autonomía y en los artículos 157, 158, 98 y 99 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se convoca este Pleno de investidura para elegir presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tiene, para dar lectura al acuerdo, tiene la palabra el secretario primero de la Mesa, don José Miguel González Hernández.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (González Hernández):** “Al Pleno de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto de Autonomía y según lo previsto en el artículo 157 del Reglamento del Parlamento, previa consulta con las fuerzas políticas representadas en la Cámara y oída la Mesa, propongo como candidato a presidente del Gobierno de Canarias al diputado de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario y CCN al excelentísimo señor don Paulino Rivero.

En la sede del Parlamento, a 30 de junio de 2011, el presidente, firmado, Antonio Castro Cordobez.”

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, para el debate de investidura tiene la palabra el candidato don Paulino Rivero Baute.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Señor presidente del Parlamento. Señorías y señores diputados.

Canarias necesita y Canarias va a tener, si esta Cámara me otorga su confianza, un Gobierno fuerte, serio, responsable y comprometido con la defensa del interés general; un Gobierno capaz, austero y dialogante; un Gobierno fuerte, que garantice la estabilidad y cohesión que nuestras islas necesitan; un Gobierno serio, con la altura política e institucional que los ciudadanos demandan y la situación exige; responsable en el ejercicio de sus funciones: capaz de afrontar la difícil coyuntura que el conjunto de las administraciones, y especialmente las comunidades autónomas, estamos atravesando.

Un Gobierno austero, pero valiente y ambicioso en la definición de sus objetivos y de su línea de trabajo. Dialogante y colaborador, pero firme en la defensa de los intereses de Canarias.

Un Gobierno que tendrá en lo alto de su agenda la recuperación económica, la creación de empleo, el rigor presupuestario, la defensa de los servicios públicos, el equilibrio social y territorial y las reformas necesarias para contar con una Administración más eficaz y austera.

Un Gobierno que tenga en la honestidad, el esfuerzo y el compromiso social sus señas de identidad.

Un buen Gobierno. El buen Gobierno que Canarias precisa para seguir recuperándonos económicamente, para reforzar las reformas que en los últimos años hemos puesto en marcha, con medidas y políticas que las complementen y mejoren. Un buen Gobierno para recuperar la confianza de quienes campan en el desánimo.

Un Gobierno con una hoja de ruta nítida, transparente, realista y ambiciosa.

Señorías, si cuento con la confianza de esta Cámara, garantizo que Canarias tendrá, en los cuatro años que tenemos por delante, un Ejecutivo que tenga en las premisas que he señalado su razón de ser y sus líneas de actuación. Líneas de actuación y prioridades marcadas por la difícil coyuntura económica que afrontan los países más desarrollados e, indudablemente, también Canarias.

Un escenario económico, el de las islas, que impone mirar con detenimiento la situación que atraviesan las principales economías europeas, con especial atención, lógicamente, a la economía española. Porque si bien es cierto que algunos de los países más potentes del mundo desarrollado están saliendo de la crisis, no lo es menos que todavía hay amenazas al acecho. Incertidumbres que pueden volver a castigar a economías aún convalecientes, pudiendo provocar nuevos desajustes en nuestros propios sectores productivos. El informe del Fondo Monetario Internacional hecho público recientemente sobre *Perspectivas de la economía global* se alineaba con esta tesis, apuntando que la crisis de Grecia y los problemas de deuda que están sufriendo los países de la periferia de la zona euro podrían extenderse, lastrando el crecimiento.

Esta realidad, pudiendo parecernos lejana, nos queda tremendamente cerca. Las economías atienden a la teoría de los vasos comunicantes; de ahí que nos toque muy de cerca el escenario de descrédito que

están sufriendo los socios de la Unión Europea con mayores niveles de déficit y de deuda. Y entre ellos, desgraciadamente, España. No en vano la economía española no logra salirse del ojo del huracán, con una prima de riesgo que, como les consta, ha alcanzado estas últimas semanas sus niveles más altos en 15 años. En este sentido, cabe escuchar con atención la infinidad de voces autorizadas que hablan de la oportunidad de que España siga acometiendo con decisión las reformas pendientes: para avanzar, para ganar en competitividad, para dejar atrás las principales debilidades de la economía española. Las dudas son tan razonables como nocivas para una coyuntura que en todos los ámbitos, también en el canario, demanda certezas y certidumbres. En esta realidad de vasos comunicantes nos va mucho en cómo los países de nuestro entorno sepan o no resolver la espiral en la que están metidos.

Estas y otras circunstancias podrían entorpecer la recuperación del mundo desarrollado y, por lo tanto, ralentizar o incluso atascar la recuperación de nuestros principales mercados emisores en el sector turístico.

En este orden de cosas, basta recordar que el Banco de España, en una línea similar, prevé que la recuperación económica siga siendo lenta y muy dependiente del sector exterior.

A los canarios no puede sernos indiferente la situación o los problemas de esas otras economías. En buena medida todos estos factores condicionan y condicionarán el ritmo de nuestra recuperación.

Con todo, los últimos meses nos han sido favorables y la tendencia apunta que hemos dejado atrás los días más oscuros de la crisis.

Señoras y señores diputados, fruto de la recuperación del sector turístico, en el segundo semestre de 2010 asomaron los primeros indicadores positivos para la economía canaria. Ahora debemos emplearnos a fondo para que en el 2011 esos datos se consoliden y mejoren sustancialmente. Una recuperación que nos está llevando a alcanzar cifras récord en la llegada de turistas y, especialmente, a una mejoría de los indicadores del mercado laboral. En concreto, los datos más actuales del paro registrado desde el mes de marzo han comenzado a señalar descensos anuales por primera vez desde abril del 2007.

Asimismo, en lo relativo al empleo, las afiliaciones a la Seguridad Social entraron en abril en crecimientos interanuales positivos por primera vez también desde diciembre del año 2007. De la misma manera, la destrucción de empresas, vista desde una perspectiva anual, se está frenando más rápidamente en Canarias que en el resto de España. En los cinco primeros meses del 2011 el número de empresas inscritas en la Seguridad Social cayó un 1,4% en Canarias, frente a un descenso del 2% en el resto de España.

Poco a poco, la economía canaria se recupera. También la confianza empresarial. Con los resultados del primer trimestre de 2011 y las perspectivas para el segundo trimestre de este mismo año, la confianza empresarial canaria recupera todo el terreno perdido durante el segundo semestre del 2010 y se sitúa 6,5 puntos por encima de la confianza registrada para el conjunto de los empresarios españoles.

Señorías, a la vista está, la situación de las principales economías del mundo y especialmente las enormes dificultades que atraviesa España nos marcan una agenda de trabajo tremendamente exigente. Ahora bien, sabemos cómo plantar cara a la situación.

En Canarias los indicadores económicos de los últimos meses han demostrado que la mejor respuesta frente a la crisis es el diálogo, los acuerdos, el pacto. En estos últimos cuatro años se ha puesto de relieve que esa es la respuesta, que la política de pactos es el mejor camino.

En esa convicción y con ese espíritu, nace el pacto suscrito entre dos fuerzas políticas con una importantísima implantación en todas las islas: Coalición Canaria y el Partido Socialista Canario. Un pacto necesario para que Canarias tenga el Gobierno, el buen Gobierno, que nuestras islas necesita para los próximos cuatro años. Los canarios piden acuerdos, exigen compromisos, merecen seriedad.

Sobre esa base se ha construido, y avanzará, el pacto suscrito. Un pacto, el que hemos firmado Coalición Canaria, Partido Nacionalista Canario, Centro Canario Nacionalista y Partido Socialista Canario, que garantiza la fortaleza, cohesión y capacidad del Gobierno. Una fortaleza que va más allá del propio Gobierno. La enorme implantación de ambas fuerzas políticas en las principales corporaciones insulares y municipales del archipiélago, así como la mayoría sólida que sumamos en esta Cámara, dibuja un acuerdo amplio que nace con la clara e irrenunciable voluntad de extenderse al conjunto de la sociedad.

El acuerdo político es ya una realidad y, si la Cámara me otorga su confianza, les garantizo que al día siguiente de constituirse el Gobierno nos pondremos a trabajar para que ese acuerdo político crezca y dé forma al gran acuerdo social que la ciudadanía nos está demandando. Un gran acuerdo social al que se sume la oposición parlamentaria, las corporaciones locales, los agentes sociales y económicos y cuantos colectivos tengan algo que decir y aportar.

El Gobierno que aspiro a presidir no cree en las actitudes excluyentes. Será un Gobierno de integración. Ese es el compromiso. Ese es el punto de partida y de llegada. El conjunto de la sociedad y de las fuerzas

políticas compartimos la necesidad de abordar determinadas líneas de trabajo y de actuación. Siendo así, concentremos nuestros esfuerzos. Demostrado está que la crispación destruye empleo y que los consensos ayudan a generar puestos de trabajo. Es necesaria la concentración de las fuerzas sociales para plantar cara a la crisis y sus consecuencias.

Aquí, en las islas, es imprescindible que concentremos los esfuerzos. También en nuestras relaciones con el Gobierno de España o la Unión Europea.

Con la colaboración, la lealtad y el respeto mutuo como premisas, en el ámbito de actuación Canarias-Estado la relación entre ambos gobiernos no ha atendido, atiende ni atenderá a siglas o estrecheces de partido. Cuando están en juego los legítimos intereses de Canarias, las siglas no pueden constituir un obstáculo. Apelo a una forma de entender la política desde el consenso y la colaboración que no es nueva para esta Cámara. Los grandes consensos, especialmente en lo referido a la defensa de los intereses canarios ante las autoridades europeas, han jugado un papel esencial en nuestra andadura autonómica. Los grandes acuerdos con el Gobierno del Estado han sido y son una realidad.

En las islas, en Madrid o en Bruselas: ese es el camino. Esa, la respuesta. Esa, la buena política y el buen Gobierno que Canarias necesita.

Señor presidente, señoras y señores diputados, defiendo ante esta Cámara un gran acuerdo político que nace con la firme vocación de convertirse en breve en un gran acuerdo social. Un gran acuerdo social que nos acerque a objetivos que, compartidos por todos, requieren del esfuerzo y el compromiso de todos.

Reforzar las medidas para seguir dinamizando la economía y para generar más empleo, afianzar la cohesión social y territorial, garantizar la prestación de los servicios públicos o emprender cuantas reformas sean necesarias para acercarnos a la administración de la ciudadanía, así como seguir avanzando en la agenda canaria ante Madrid o Bruselas, son algunos de los objetivos que se marca el Gobierno en esta recién iniciada legislatura.

Con este horizonte, el Gobierno que presidiré, si esta Cámara me otorga su confianza, propiciará el diálogo y el trabajo en común que se requiere para impulsar una batería de acuerdos que, con la imprescindible implicación y colaboración de sindicatos, empresarios, ayuntamientos, cabildos y fuerzas políticas, entendemos tan imprescindibles como inaplazables: actualizar el Pacto por la economía y el empleo, relanzar el pacto por la calidad y la competitividad del turismo, seguir impulsando medidas para avanzar en la Estrategia de Desarrollo Industrial, poner al día nuestro Régimen Económico y Fiscal, articular un gran Pacto social por la educación e impulsar un gran acuerdo por el sostenimiento de la sanidad, abordar la reforma de las administraciones para adaptarlas a los nuevos escenarios, con una nueva ley sobre las administraciones públicas canarias, aprobar una nueva ley que aclare el régimen competencial en materia de protección del territorio y del medio ambiente, regule el régimen de asistencia económica al planeamiento municipal y simplifique los procedimientos de evaluación ambiental de planes y proyectos, impulsar y aprobar una nueva ley del empleado público, de la función pública, concretar la reforma del Estatuto de Autonomía, articulando en esta Cámara una actualización y desarrollo del sistema electoral canario, promover la renovación de las medidas contempladas en el Estatuto específico de Canarias en la Unión Europea.

Diez tareas, diez compromisos. Diez metas que marcan y definirán la agenda de trabajo del Gobierno. Diez retos que debemos abordar propiciando el mayor grado de consenso, buscando los grandes acuerdos que la sociedad nos está pidiendo.

Sin duda, actualizar el Pacto por la economía y el empleo, reforzándolo con una ficha financiera, poniendo al día el plan de actuación e impulsando el desarrollo de estudios del mercado laboral en las zonas con mayores tasas de desempleo, para intensificar así las acciones a desarrollar en esos ámbitos concretos.

Como saben, este acuerdo ha sido fruto de la madurez y sentido de la oportunidad de nuestra sociedad, fruto de la altura de miras de nuestros agentes sociales y económicos, de los representantes políticos en las distintas administraciones. Canarias necesitaba un acuerdo de gran calado del que participaran todos los actores y agentes sociales; un acuerdo que comprometiese y beneficiase a todas las partes; un gran pacto en el que todas las partes se sintiesen, no parte del problema, sino de la solución.

La práctica totalidad de las medidas contenidas en el Pacto social por la economía y el empleo están en marcha. Sin embargo, no hemos escrito el punto final. Debemos ponernos manos a la obra para definir el punto y seguido de esa estrategia, para poner al día ese compromiso. Generaremos las condiciones precisas para que las mujeres y hombres que viven en Canarias cuenten con la formación necesaria para acceder, de manera preferente, a los puestos de trabajo que se generen, potenciándose la formación de jóvenes para el autoempleo. Nuestra responsabilidad y nuestro compromiso será poner a disposición de las empresas a residentes que cuenten con la preparación requerida en cada caso.

Debemos, en el marco del diálogo social con empresarios y sindicatos, actualizar las medidas y acciones contenidas en el Pacto social por la economía y el empleo de Canarias, así como el acuerdo por la mejora de la emprendeduría y la empleabilidad. Un diálogo que debe incluir necesariamente a ayuntamientos y cabildos, fortaleciendo así el carácter estratégico y global de la política de empleo del Gobierno.

Debemos, igualmente, relanzar el Pacto por la calidad y la competitividad del turismo. Las cosas han empezado a mejorar y este pacto, que no debe entenderse como una foto fija, está demandando actualizaciones para que conserve su valor como herramienta dinamizadora del sector. Ha llegado el momento de incorporar nuevos retos, nuevos objetivos.

Relanzaremos la Estrategia de Desarrollo Industrial.

También figurará en lo más alto de la agenda poner al día nuestro Régimen Económico y Fiscal, introduciendo las reformas que sean necesarias para incrementar su capacidad como herramienta generadora de empleo. Necesitamos un Régimen Económico y Fiscal más social, un Régimen Económico y Fiscal que incremente de forma significativa su capacidad para crear nuevos puestos de trabajo y, en consecuencia, para aumentar las oportunidades en el mercado laboral.

Igualmente, nos marcamos como uno de los principales objetivos hacer realidad un gran Pacto social por la educación, así como otro gran acuerdo por la sanidad. El primero servirá de marco para impulsar nuevas medidas que contribuyan a reducir sustancialmente las tasas de abandono escolar, así como a incrementar el éxito de nuestro sistema educativo y, en esa dirección, a mejorar también la eficacia y la eficiencia en la inversión y el gasto en la educación. El segundo pondrá en valor el derecho a la protección de la salud que tienen los ciudadanos y constituirá una base firme para el reforzamiento del sistema sanitario en Canarias.

Las tareas que tenemos por delante son exigentes, pero posibles.

Introduciremos cambios en el mapa actual de las administraciones canarias. Reformaremos la Administración ajustando competencias y propiciando mejoras en la relación de las administraciones y de estas con los ciudadanos.

Trabajaremos en una nueva ley de armonización en materia de protección del territorio y del medio ambiente. El objetivo es armonizar y simplificar los procedimientos, porque la situación socioeconómica demanda una mayor clarificación y una más ágil aplicación de los controles administrativos.

Garantizando, eso sí, la transparencia y la obtención de los mejores resultados en las políticas de sostenibilidad sobre el territorio y el medio ambiente, avanzaremos en esa dirección.

Garantizando, igualmente, los principios de publicidad y participación ciudadana y de las instituciones, se simplificarán al máximo los procedimientos de evaluación ambiental de planes y proyectos, de forma que la adopción de resoluciones se haga con todo el rigor pero en el menor tiempo posible.

Impulsaremos una nueva ley del empleado público. En la pasada legislatura no se pudo culminar ese objetivo, a pesar de contar con un texto avanzado y debatido en mesas sindicales. Hoy, en estos momentos, urge la adaptación al Estatuto Básico del Empleado Público y la implicación de los trabajadores públicos canarios en los procesos de modernización y simplificación administrativa.

Señorías, en la convicción de que los canarios hemos alcanzando nuestra mayoría de edad como pueblo, retomaremos los trabajos y propiciaremos los acuerdos necesarios para aprobar la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía. Todos somos plenamente conscientes de cuánto ha avanzado nuestro archipiélago desde que, hace 30 años, aprobamos el Estatuto de Autonomía.

En la medida en que se ha desarrollado nuestra capacidad de autogobierno, acercando las decisiones al territorio que se gobierna, también se han incrementado los aciertos y la racionalidad, transformándose más y mejor la realidad desde una comprensión más cercana a los problemas y a sus soluciones.

En la pasada legislatura seis comunidades autónomas renovaron sus estatutos, adaptando su norma fundamental a la realidad y las exigencias del siglo XXI. Debemos seguir subiendo peldaños como sociedad y como pueblo, y para lograrlo es imprescindible contar con un nuevo texto estatutario, que recoja la identidad lejana e insular de Canarias y consolide nuestro estatus como archipiélago atlántico. Un Estatuto que garantice que los que vivimos en Canarias tengamos las mismas oportunidades de desarrollo que el resto de los ciudadanos de España.

No les quepa la menor duda de que promoveremos el diálogo necesario para llevarlo a cabo. Para llevar adelante un nuevo Estatuto que parta del texto base que se tomó en consideración en el Congreso en el 2007 y que acumule las experiencias del debate producido desde entonces. Pero también que sea fruto del avance del Estado autonómico y de la importante sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña.

Tenemos la obligación de hacer llegar a la ciudadanía canaria la importancia de contar con un Estatuto renovado; de lo relevante que es para nuestro día a día que en nuestra condición de archipiélago

atlántico se modulen las políticas estatales de transportes, energía o abastecimiento de productos esenciales; la importancia de poder gestionar mejor los puertos, los aeropuertos y las costas canarias, una reivindicación constante que debe ser atendida. O la relevancia de que se garantice que las adaptaciones necesarias de nuestro histórico Régimen Económico y Fiscal contribuyan a dinamizar la economía y generar empleo.

Y sí, también abordaremos la actualización del sistema electoral canario. La realidad política y demográfica de Canarias no es la de 1996. Mucho menos la de 1982. Es necesario afrontar este asunto desde la reforma del Estatuto y a través de una ley canaria. Y hacerlo desde el consenso, con responsabilidad, con sentido común, con sosiego.

Igualmente, tenemos en la agenda canaria ante Bruselas uno de los capítulos sobresalientes a abordar en estos cuatro años que ahora echan a andar. A nadie se le esconde que el escenario europeo afronta no pocas incertidumbres. Esa realidad nos obliga a multiplicar esfuerzos, a trabajar más duro si cabe, en la defensa de unas políticas que atiendan nuestras particularidades. De ahí la necesidad de promover la renovación de las medidas contempladas en el Estatuto Específico de Canarias.

Diez grandes retos, diez tareas que demandan el máximo consenso. Diez compromisos llenos de responsabilidad y de compromiso.

Necesidad de consensos que, en estos y otros ámbitos, invita a activar cuantos mecanismos ayuden a mejorar la participación ciudadana, a incentivar la aportación e implicación de las distintas voces de nuestra sociedad. Desarrollaremos y ampliaremos la participación ciudadana, relanzando los avances de los últimos años e incorporando nuevos elementos que ayuden, de forma efectiva, a recuperar la confianza en el sistema, en las instituciones y en la política de aquellos que han caído en el desánimo.

La transparencia y el acceso a la información pública son instrumentos imprescindibles para regenerar y rejuvenecer los cimientos de una sociedad verdaderamente democrática. Posibilitaremos así un mayor conocimiento y control de la actividad pública por parte de los ciudadanos, animando a la participación en la toma de las decisiones que nos afectan a todos.

Estamos atentos a la voz de la ciudadanía, a la voz de los ciudadanos en la calle y también a través de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías. Queremos dar cauce a las aportaciones y exigencias ciudadanas a través de vías efectivas de comunicación y participación.

Profundizar en un modelo de gobierno abierto que incida en una mayor transparencia, participación, escucha activa y democratización de nuestras instituciones.

Queremos trabajar codo con codo con nuestra gente, allí donde esté, y en ese proceso Internet y las redes sociales jugarán un papel fundamental, estableciendo puentes efectivos de comunicación e implicación de los colectivos y ciudadanos en la acción política del Gobierno.

Queremos hacer bien las cosas, teniendo en la transversalidad el eje vertebrador de las distintas políticas sectoriales, garantizando que la perspectiva de género esté presente en toda la acción del Gobierno.

No es poco el trabajo que tenemos por delante. Los compromisos que asumimos son tan necesarios como ambiciosos. No será fácil, pero la experiencia de los últimos años nos dice que desde el diálogo, la colaboración y los acuerdos es posible avanzar. Así nos lo confirma la experiencia reciente. Habrá que trabajar duro y acometer reformas que tendrán su límite en garantizar los servicios públicos, los servicios que tienen los que menos tienen.

Señoras y señores diputados, los últimos cuatro años han sido, sin duda, los más difíciles de nuestra andadura económica. Los próximos cuatro no serán sencillos, pero se ha demostrado que es posible dar pasos firmes hacia la recuperación económica y la sostenibilidad del sistema.

Es imprescindible no solo un buen Gobierno, también es necesaria una buena Oposición. Una Oposición tan exigente y vigilante como colaboradora, responsable y madura. De nosotros, de todos y cada uno de quienes nos sentamos en esta Cámara, depende que la política canaria gane en calidad, en altura, en credibilidad, en confianza. El Gobierno que presidiré, si este Parlamento me otorga su confianza, va a poner todo de su parte en esa dirección. Espero, y estoy convencido de ello, que la Oposición también.

Ningún Gobierno tiene la capacidad por sí solo de dar carpetazo a una crisis tan profunda como la que hemos sufrido, como la que aún padece parte de nuestra sociedad, pero desde la política podemos –debemos– contribuir a aliviar sus efectos perniciosos sobre las economías más frágiles: sobre las familias, los autónomos o las pequeñas y medianas empresas. Siendo estrecho nuestro margen de maniobra como comunidad autónoma, sin embargo, debemos sentar las bases de reformas de carácter estructural que nos fortalezcan ante coyunturas tan críticas como las que hemos padecido y todavía estamos afrontando.

Consecuencia de la difícil coyuntura internacional que nos ha sacudido estos últimos años, a miles de canarios se les cerró la puerta del trabajo, de las oportunidades. Nuestra prioridad será, por encima de cualquier otra cosa, que quienes tengan un empleo lo mantengan o, en su caso, que a quienes lo

han perdido se les abran de nuevo las puertas del mercado laboral. Vamos a seguir trabajando para que vuelvan a tener oportunidades quienes han perdido su trabajo o no hayan podido acceder a su primer empleo.

Impulsaremos un conjunto de medidas de promoción económica, cuyo fin primero y último es la promoción del empleo. Crearemos un marco estable de ayudas al fomento de la actividad empresarial, potenciando los programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas. No en vano, son las pequeñas empresas las grandes generadoras de empleo en nuestra economía.

La pequeña y mediana empresa será objetivo de una máxima atención. En este sentido, propiciaremos medidas correctoras del coste de la doble insularidad y lejanía para que puedan beneficiarse plenamente de las oportunidades que ofrece el mercado interior europeo.

En este orden de cosas, un renovado Pacto social por la economía y el empleo fomentará preferentemente el espíritu emprendedor y un entorno favorable para las empresas. Prestaremos especial atención a las que presenten un mayor potencial de creación de empleo, a las del sector de los servicios, a las de la investigación y desarrollo, a los denominados *empleos verdes*.

Se potenciará la formación profesional para el empleo, de forma que todos los residentes en Canarias cuenten con las capacidades que se requieren para tener oportunidades en una economía cada vez más basada en el conocimiento. Igualmente, multiplicaremos esfuerzos para facilitar el acceso a la formación de los trabajadores poco cualificados.

Con estas metas, un sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos permitirá el seguimiento de sus objetivos y el grado de cumplimiento, al que contribuirá también una dotación presupuestaria indicativa. A quien se comprometa con la creación de empleo hay que ponérselo fácil y no ponerle piedras en el camino. Con esa premisa, aprobaremos el reglamento de la nueva Ley de Actividades Clasificadas para evitar las trabas a los emprendedores.

Ni hemos permitido ni permitiremos que las dificultades presupuestarias nos atenacen. Al revés: a menos recursos, mayor esfuerzo y sacrificios. Cuanto menos son los ingresos, mayor es la exigencia en la definición y la contención del gasto. Eso sí, reitero que Canarias no va a parar, la crisis no nos va a parar.

Trabajaremos para mejorar la competitividad y la productividad de nuestra economía. Tenemos que hacer más, todos, administraciones y agentes sociales, tenemos que hacer más y mejor. La calidad y la excelencia no son metas en sí mismas, sino el camino que hemos de recorrer para fortalecer nuestra economía, para generar riqueza y trabajo de manera continua, sostenible, para cohesionar social, económica y territorialmente a Canarias.

Nos volcaremos en dos herramientas imprescindibles para ganar en competitividad y productividad. De una parte, en la formación y la educación. No seremos competitivos mientras no contemos con un capital humano debidamente formado en todas las etapas, desde la educación reglada a la formación no reglada y la continua. Hemos dados pasos, pero queda mucho por andar.

De otra parte, la innovación. Es imprescindible seguir cambiando, seguir mejorando, la forma de hacer las cosas. Hay que cambiar para hacer las cosas mejor. En muchos aspectos hay que seguir cambiando la cultura, la forma de hacer, en nuestro modelo económico. Solo incrementando el peso de la innovación en nuestro tejido productivo ganaremos en competitividad, en productividad.

En esa dirección apuntan los programas dirigidos a gestores en innovación, los bonos tecnológicos o el asesoramiento a las micro y pequeñas empresas. Ese es el camino. Sin duda, el buen camino.

Formación y educación son, junto a la innovación, poderosísimas herramientas que nos acercan al modelo que queremos y necesitamos. A un modelo que nos obliga a continuar dando pasos hacia la diversificación de la economía canaria, porque solo de esta manera reduciremos nuestra histórica dependencia del binomio turismo-construcción.

Debemos seguir adelante con los diferentes procesos que hemos iniciado para ganar en productividad, en competitividad. Y la economía del conocimiento es, sin duda, uno de los principales procesos. Canarias dispone de todo el potencial para comenzar a desplegar una importante industria del conocimiento, tanto desde el punto de vista tecnológico como de los recursos naturales o del capital humano. La astrofísica –gracias a la calidad de nuestro cielo–, la biotecnología –centrada en nuestra rica biodiversidad–, las energías limpias –con el aprovechamiento del sol o del viento–, la gestión de los recursos hidráulicos o la investigación oceánica son algunos de los campos del conocimiento en los que podemos destacar y, de hecho, ya estamos destacando.

Estamos creando las condiciones precisas para la implantación de empresas de base tecnológica en distintos parques, donde el conocimiento generado en nuestros centros de investigación, fundamentalmente en nuestras universidades, puedan trasladarse a los sectores productivos. Los tres



parques científico-tecnológicos que en breve comenzarán a construirse en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife ayudarán, sin duda, a potenciar la economía del conocimiento.

Señorías, en este contexto de diversificación tiene un lugar preferente la potenciación de la Estrategia de Desarrollo Industrial. Como recordarán, en el 2009 este Parlamento aprobó la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, que tenía como objetivo que el peso de este sector en el conjunto del PIB se situara en el 6% en el año 2020. Hemos avanzado y, porque hemos avanzado, creemos que esa previsión se puede corregir al alza, con lo que revisaremos la estrategia para aumentar ese porcentaje al 10%.

El apoyo a este sector se concretará también en la continuidad de aquellos mecanismos que permiten la actividad industrial en un territorio ultraperiférico, como las ayudas al transporte, el AIEM o el REA. O, entre otras actuaciones, se afianzará con un programa de reindustrialización específico para Canarias más allá del 2014.

Señor presidente, señoras y señores diputados, una sociedad de más 2 millones de ciudadanos, como es nuestro caso, no puede renunciar a crecer responsable e inteligentemente, y ese crecimiento pasa, de forma más que significativa, por una mirada certera y convencida de las oportunidades que nos brindan los mercados del África más cercana. Así lo creen también los analistas más cualificados y, entre otros, los emprendedores norteamericanos. Y así lo indica un estudio promovido por la Cámara de Comercio americana en España y el Gobierno de Canarias. Un informe que hace apenas un mes destacaba la capacidad de Canarias para convertirse en la mejor plataforma internacional de negocios entre América y África.

Ahora bien, para que esas potencialidades sean una realidad deben producirse mejoras en la conectividad, no solo para operar con África sino para continuar aproximándonos a Europa y al resto del mundo.

Con idéntica convicción debemos trabajar con los sectores emergentes y con los sectores tradicionales, como es el caso del comercio. En ese sentido, fortaleceremos el programa de zonas comerciales abiertas y al mismo tiempo potenciaremos los mercados municipales y los mercadillos del agricultor; iremos a más en la canalización comercial de nuestros productos, mejorando el autoconsumo o aminorando la dependencia exterior.

Aunque no han sido pocos los pasos adelante que se han dado, no es menos cierto que nuestro sector primario requiere de una mayor competitividad. Se imponen estrategias de reconversión que mejoren su posición, tanto en el mercado interior como en el exterior. Es por esto que afianzaremos nuestras producciones bajo el amparo de nuestra condición de región ultraperiférica, defendiendo nuestras especificidades. En ese objetivo, demandaremos al Gobierno del Estado que garantice, en el marco de la negociación de la nueva Política Agraria Común, el refuerzo de las medidas compensatorias a nuestros productores.

Abogaremos también por la creación de una marca o distinción europea de calidad, a la que se acogerán nuestros productos, que mitigue los efectos de la competencia desleal de terceros países, cuyos costes salariales y sociales son muy inferiores a los nuestros.

Señorías, diversificar la economía también es seguir apostando firme y decididamente por la cultura. Entre otras consideraciones porque se trata de un sector capaz de generar alrededor de 20.000 puestos de trabajo y que está llamado a jugar un papel creciente en nuestro tejido productivo. La mejora y actualización de iniciativas como Septenio, Canarias Crea o Canarias Crea Canarias constituyen potentes elementos dinamizadores para las empresas del sector.

Cabe recordar y aplaudir que en el año 2006 un grupo de profesionales de todas las islas se propusiera articular una iniciativa para albergar en Canarias, en el año 2023, una exposición universal bajo el prisma geográfico de la insularidad: ExpoCanarias 2023: Islas en el mundo. La protección de la biodiversidad, la búsqueda de la cohesión social y territorial o la conciliación entre desarrollo y sostenibilidad, junto a los condicionantes derivados de la limitación y fragmentación del territorio, son temáticas comunes a las islas del planeta. Aspectos que nos resultan especialmente familiares a los canarios y que podemos vertebrar como el gran proyecto cultural colectivo del archipiélago para el futuro. Todos debemos dar un espaldarazo a ese proyecto, a ese sueño compartido que fue merecedor del apoyo unánime de este Parlamento, así como de la Medalla de Oro de Canarias.

En la misma dirección, el Gobierno estudiará la posibilidad de que nuestro archipiélago opte a ser sede del Fórum Universal de las Culturas, que se celebrará en el año 2019.

Señorías, si de sectores productivos hablamos, el más importante para la economía canaria es, claro está, el turismo. Así ha sido, así es y así será. En este campo, disponemos y dispondremos de una magnífica hoja de ruta: el Pacto por la calidad y competitividad del turismo, al que aludí en el inicio de mi intervención.

Con ese punto de partida, ahora tenemos la responsabilidad de dar continuidad a sus contenidos y de actualizar aquellos otros que precisan una revisión.

Demandaremos, con absoluta firmeza, la continuidad de las bonificaciones a las tasas aeroportuarias. Un instrumento que se ha revelado como el más potente posible para atraer nuevos turistas al archipiélago y, en consecuencia, para favorecer a corto y medio plazo la recuperación de nuestra economía. Los canarios no podemos renunciar a una medida que ha contribuido decisivamente al despegue de nuestra principal fuente de riqueza, de la locomotora que tira del resto de los sectores económicos. El objetivo es claro y justo. El Gobierno batallará para que la bonificación de las tasas aeroportuarias se consolide, con independencia de las coyunturas económicas o políticas.

En este orden de cosas, uno de los ejes básicos de la política turística es la promoción, que debe estar siempre vigilante ante las continuas transformaciones que operan en los usos y costumbres del mercado.

Dado que las nuevas tecnologías han abierto un espacio imprescindible e imparable, crearemos un portal turístico canario. Será en ese espacio donde se recoja toda la información sobre el destino, con enlaces de los destinos insulares y municipales que deseen acogerse al mismo, permitiendo al turista realizar reservas *on-line* en cualquiera de las ofertas que se entiendan integradas en un viaje de placer.

Es nuestra intención fortalecer a la empresa Promotur y trabajar con los cabildos coordinadamente en las grandes campañas en el exterior, diversificando nuestros mercados, mejorando la formación, procurando la excelencia en la atención, cuidando y defendiendo la marca única Islas Canarias. Marca que debe ser sinónimo de calidad, de excelencia, de seguridad, de tranquilidad, de diversión, de cultura.

Tenemos todo lo que se puede exigir a un destino para ser el más competitivo del mundo, el más apreciado y el más solicitado. De nosotros depende que esas potencialidades nos consoliden como líderes, con los enormes beneficios que esa condición genera en el conjunto de nuestra economía.

Entre otras acciones, nos planteamos nuevos retos, como la puesta en marcha del programa Canarias, Destino Turístico CO<sub>2</sub>=0, con el que invitaremos a la sociedad canaria, a sus instituciones, a trabajar codo con codo para conseguir esa marca de calidad y excelencia. Canarias, Destino Turístico CO<sub>2</sub>=0 marcará la diferencia; definirá, sin duda, una propuesta ganadora.

Señoras y señores diputados, en este orden de cosas, la rehabilitación de las infraestructuras y de la planta alojativa obsoleta seguirá siendo un objetivo prioritario. Con el convencimiento de que en esa dirección se nos está abriendo un campo de oportunidades, impulsaremos los consorcios de rehabilitación del Puerto de la Cruz, en Tenerife, y de San Bartolomé de Tirajana, en Gran Canaria. Acciones que se llevarán a cabo con la colaboración de los cabildos y el Gobierno de España. Puerto del Carmen, los sures de Gran Canaria y Tenerife, Pájara, Puerto Naos, Corralejo, Tegui y tantos otros municipios tendrán en esta apuesta una baza de presente y de futuro.

En el terreno de la renovación y rehabilitación tenemos un enorme trabajo por delante, una oportunidad única para dar empleo y oportunidades. Estos proyectos a desarrollar en los espacios turísticos requieren de la suma de esfuerzos de lo público y de la iniciativa privada. Un campo que podrá ampliarse con la incorporación de medidas o líneas de actuación que incentiven la rehabilitación de espacios residenciales privados.

Es en esa apuesta por la renovación y la rehabilitación, y no en otra, en la que la construcción está encontrando y encontrará enormes potencialidades. En este punto cabe hacer una reflexión en alto para apuntar que, en el marco de la diversificación económica, debemos contar con el binomio turismo-construcción, haciéndolo, eso sí, con inteligencia y realismo.

La vinculación del sector turístico a la construcción es una realidad bien conocida. Han sido, históricamente, los grandes impulsores de nuestro despegue económico. Siempre partiendo del compromiso de apostar por un modelo de desarrollo que no consuma más suelo, ni podemos dar la espalda a dicho binomio ni podemos negar que ha jugado y seguirá jugando un papel estelar. Turismo y construcción han sido durante décadas los grandes generadores de empleo y, en lo que se consolida la diversificación económica, es la construcción la que permite dar salida, en cantidad y con inmediatez, a mano de obra que no tiene posibilidades en otros sectores.

Estamos sentando las bases de un modelo en el que ese binomio no sea el único motor económico de las islas, pero no debemos despreciar sus enormes fortalezas. Necesitamos a la construcción tanto como necesitamos no consumir más suelo. Construcción sí, pero entendiendo que la premisa es garantizar una convivencia inteligente y respetuosa con el territorio. Una posición, esta que apunto, tan realista como responsable. Responsable porque en Canarias debemos girar hacia un modelo que, aprovechando potencialidades históricas, nos permita ganar el presente pero sin enterrar nuestro futuro. Y realista porque es un hecho demostrable que tirar lo viejo y construir nuevo sobre el mismo espacio abre unas enormes oportunidades a los inversores y a la generación de empleo.

Son muchos los ámbitos que exigirán un trabajo riguroso, serio y responsable. Así es y será, entre otros, en el sector audiovisual. Muchos son los sectores que demandan y merecen que se les ofrezca un marco legal que incremente la seguridad jurídica y unas reglas del juego que den tranquilidad a las empresas y a sus trabajadores. En esa dirección, se están dando pasos importantes. Sin ir más lejos, se han dado pasos con el sector radiofónico, donde Canarias ha cumplido puntual y estrictamente con las obligaciones y el calendario marcado por la legislación vigente, pero es indudable que queda mucho camino por recorrer en la construcción del nuevo mapa radiofónico.

Afortunadamente, contamos con excelentes medios de comunicación en las islas. Medios de comunicación que creen y apuestan por el pluralismo y el derecho a una información rigurosa, que tienen en la crítica y la fiscalización de lo público una de sus razones de ser y en el respeto a la verdad, a las instituciones y a las personas la línea que nunca debe traspasarse.

En esa idea, promoveremos la creación de un Consejo General del Sector Audiovisual que supervise y coordine el espectro audiovisual canario, garantizando tanto la libertad de expresión como el derecho de los ciudadanos a una información veraz.

Por lo demás, impulsaremos un nuevo texto que sustituya a la Ley de 1984, de Radiotelevisión Canaria, reforzándose así la apuesta por la objetividad, independencia y pluralidad y estableciendo un nuevo régimen jurídico en la elección de su director general, que será nombrado por el Parlamento. Una televisión que, en cualquier caso, conservará las cualidades más apreciadas por los ciudadanos canarios en un medio de comunicación: la proximidad y la defensa de sus señas de identidad.

En este ámbito, cabe reseñar que el presupuesto que se destina a la televisión autonómica revierte directamente a la sociedad, bien en forma de empleo o bien en inversión en sectores audiovisuales o tecnológicos.

Señor presidente, gobernar es defender con firmeza aquello en lo que se cree. Es colocar en lo más alto el modelo de sociedad que mejor atienda el interés general, con especial atención a la parte más frágil de la sociedad. En esa idea, la correcta prestación de los servicios públicos será un pilar de la acción del Gobierno. Como recordarán, en la recta final de la VII Legislatura se firmó el acuerdo para unos servicios públicos sostenibles. Comisiones Obreras, UGT y las dos confederaciones provinciales de empresarios firmaron, junto con el Gobierno saliente, un documento para garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales. Un conjunto de acciones que persiguen la optimización del gasto público para que los ciudadanos puedan seguir disfrutando en el futuro de unos servicios públicos eficaces, eficientes y de calidad.

No podemos renunciar a seguir avanzado hacia la sociedad que queremos. Una Canarias en la que los servicios públicos garanticen la cohesión territorial y social, aportando más a los que menos tienen o a los que más lo necesitan. Una Canarias que apueste por la sanidad y la educación desde la equidad interinsular. Los canarios deben saber que, a pesar de las enormes dificultades presupuestarias que afrontamos las comunidades autónomas, en Canarias los servicios públicos estarán garantizados si los trabajadores, los sindicatos y las administraciones hacemos los esfuerzos necesarios para que así sea.

Las dos formaciones políticas que hemos firmado el pacto que aspira a formar el Gobierno de esta nueva legislatura creemos firmemente en los servicios públicos y, con esa misma firmeza, vamos a defenderlos. Vamos a trabajar en todos los frentes, ayudando a que se tomen cuantas decisiones sean necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema y, en ese contexto, la viabilidad presupuestaria.

Este compromiso, esta convicción, nos impondrá enormes esfuerzos. Merecerá la pena. Es nuestra obligación defender los servicios públicos frente a quienes, encontrando en la crisis no una razón sino una coartada, están muy por la labor de dejarlos caer.

El Gobierno de coalición que aspiro a presidir tendrá en la sensibilidad social una de sus señas de identidad. De ahí nuestro compromiso, de ahí nuestra convicción en este terreno.

Anuncié al principio de mi intervención nuestra intención de propiciar un pacto social y político por la sanidad que impulse una nueva estrategia para la misma. Trabajaremos, por tanto, en todos los niveles: en la Atención Primaria, permitiendo que los pacientes puedan obtener cita con su médico de familia en un plazo de veinticuatro horas y en ningún caso más allá de las cuarenta y ocho horas; en la reducción de las listas de espera para el especialista y para las pruebas diagnósticas, con una espera de referencia de 30 días, no debiendo superar los 90; en las Urgencias, con la elaboración de un plan específico que potencie los servicios extrahospitalarios. O, entre otros, en la prestación de servicios de farmacia, generalizando la receta electrónica y consolidando la importante reducción del gasto farmacéutico que hemos logrado en los últimos años.

Los conciertos con los centros sanitarios privados serán los estrictamente necesarios para complementar los recursos públicos y atender posibles incrementos de la demanda.

Y, en cuanto a las infraestructuras, se concluirá la red hospitalaria de las islas y se culminarán las obras de los hospitales comarcales.

Señorías, en ese primer plano de la agenda del próximo Gobierno se sitúan igualmente las políticas educativas. El objetivo es claro e irrenunciable. El compromiso es situar el abandono escolar en un porcentaje inferior al 10% en el año 2020.

Impulsaremos un pacto político y social en Canarias y el Estado en materia educativa.

Continuaremos avanzando en la enseñanza de las lenguas extranjeras, extendiéndose el número de centros públicos bilingües. Se seguirá adelante con la reforma de la Formación Profesional y se trabajará para garantizar la estabilidad del profesorado.

Crearemos la Universidad Virtual de Canarias, en colaboración con los dos centros superiores del archipiélago, y se mantendrá el total apoyo a las dos universidades, en pleno proceso de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Gobierno de Canarias garantizará los derechos de aquellos que menos tienen, los que precisan de lo público porque no tienen otros recursos. Garantizaremos, con el apoyo del Gobierno de España, la financiación precisa para todos los programas sociales que se desarrollan en Canarias y demandaremos una mejor financiación para la atención a la dependencia. En este sentido, promoveremos una implantación más ágil de la Ley de Dependencia, de manera que se puedan resolver los expedientes en un plazo no superior a seis meses.

La vivienda seguirá siendo un asunto central para el Gobierno, manteniéndose el Plan de Vivienda de Canarias como su principal herramienta. Nuestro principal compromiso ha sido y será con las familias con menos recursos, aquellas con dependientes a su cargo, los mayores de 65 años o las víctimas de violencia de género. Trabajaremos para que el esfuerzo que deban realizar estos colectivos para contar con una vivienda no supere la tercera parte de sus ingresos y promoveremos medidas para facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda digna.

En esa dirección, fomentaremos la participación de otras administraciones en la ejecución del plan e impulsaremos los proyectos de rehabilitación de viviendas, que, obviamente, también genera una importante actividad económica.

En materia de justicia, asumimos el compromiso de mejorar y fortalecer este servicio público fundamental y, a tal efecto, impulsaremos un nuevo plan de infraestructuras judiciales.

Las familias canarias merecen que invirtamos en seguridad, en mejorar su tranquilidad. Por eso completaremos el despliegue inicial de la policía autonómica, con financiación propia a lo largo de la legislatura, aunque modulada anualmente en función de las disponibilidades presupuestarias.

La austeridad, señorías, se practica, no solo se pregona. Las palabras se las lleva el viento. Son los hechos los que mejoran la realidad sobre la que trabajamos. Hechos como la congelación, en el 2008, de las retribuciones de los miembros del Gobierno, de los altos cargos y del personal directivo. Hechos como que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2010 se redujeron las dotaciones presupuestarias para hacer frente a las gratificaciones por servicios extraordinarios. Como que, en lo relativo a la política de contrataciones, no se ofertaron plazas de nuevo ingreso, excluyendo, no obstante, los colectivos docentes y sanitarios. Hechos como las medidas relativas a la contratación de personal temporal, a la que se le ha dado un carácter excepcional para atender necesidades urgentes e inaplazables, y siempre que no implicara incremento de efectivos. O como que el nombramiento de funcionarios interinos únicamente se produzca para ejecutar programas de carácter temporal o por exceso o acumulación de tareas, igualmente sin generar incremento de efectivos, a fin de evitar la consolidación del gasto. Hechos como que el Gobierno de Canarias, en sesión celebrada el 17 de junio de 2010, acordó la reducción –entre un 15% y un 7%– de las retribuciones de los miembros del Gobierno y de los altos cargos en un marco de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Hechos y no palabras. Hechos como que, en cuanto al gasto corriente y al gasto de funcionamiento de carácter general, el 22 de octubre de 2010 se aprobó el acuerdo relativo a las medidas extraordinarias para la reducción del gasto en la actividad administrativa y la gestión de los recursos humanos en la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos autónomos, entidades de Derecho público, sociedades mercantiles públicas dependientes, entidades públicas empresariales y fundaciones públicas. Un documento que impone, entre otras cuestiones, la distribución de espacios en los edificios públicos para ahorrar en alquileres o pautas para el ahorro de energía.

Hechos, no solo palabras, cuando se han establecido directrices para la utilización eficiente de los equipos ofimáticos o en la implantación de la administración electrónica, la simplificación administrativa, la potenciación de la atención al ciudadano y las mejoras organizativas y de gestión que permitan una importante reducción de costes en papel y desplazamientos.

O en el establecimiento de criterios sobre métodos de trabajo, normalización y racionalización de la gestión administrativa, con controles para la contención del gasto de los servicios de telecomunicaciones, en telefonía fija y móvil, priorizando el uso de la videoconferencia y eliminando costes de desplazamiento.

O tomando medidas relativas a la utilización de vehículos oficiales y al ahorro de combustible; instrucciones restrictivas en cuanto a las atenciones protocolarias, la limitación de contratos de consultoría a través del encargo de estudios y trabajos técnicos, la edición de publicaciones o la propaganda institucional.

En este punto, todos, sin distinción, debemos valorar que, según los datos de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales del Ministerio de Economía y Hacienda sobre presupuestos consolidados, Canarias es la comunidad autónoma que más ha reducido los gastos del Capítulo II entre los ejercicios 2008 al 2010, habiendo alcanzado una deducción de casi el 25% en dicho periodo.

Permítanme que me detenga en un dato, y es que, sumando la reducción del 11% del ejercicio del 2011, el total acumulado habla de una reducción del 36% desde el comienzo de la crisis.

De la misma manera, se ha reducido el aparato administrativo, recortándose en un 13% el número de altos cargos y en un 14% el personal eventual.

Hechos, y no solo palabras, cuando se ha impulsado una reestructuración del sector público empresarial.

Señores diputados, a la vista está, Canarias está en el buen camino. Recetas que en otros territorios se anuncian como soluciones de futuro en nuestra comunidad autónoma ya se han puesto en marcha. Políticas de contención del gasto y de austeridad, que en Canarias no marcan una hora menos, sino dos años de adelanto. Hechos, no palabras, que no son un éxito del Gobierno anterior —que las impulsó lógicamente—, sino de Canarias.

He mencionado algunas de las medidas que son ya una realidad en nuestra comunidad autónoma. Medidas tendentes a una política de contención del gasto, de eliminación de gastos superfluos y de ajustes presupuestarios, en las que tanto Coalición Canaria como el Partido Socialista Canario creemos firmemente. De ahí que el próximo Gobierno vaya a tener en estas pautas su norma de comportamiento y directrices de buenas prácticas.

Señorías, no podemos renunciar a convertirnos en una tierra de oportunidades en la creación de empresas, en la generación de puestos de trabajo; a ponérselo fácil a nuestros empresarios y emprendedores; a una Canarias dinámica, competitiva, cualificada; a diversificar nuestra economía, potenciando la economía del conocimiento para ponerla al servicio, entre otros, del sector turístico; a seguir trabajando por hacernos fuertes en nuestro entorno geográfico, aprovechando las oportunidades de negocio que, cada vez más, se nos abren en el continente africano.

No podemos renunciar a las energías limpias, a la utilización del viento, del sol o del agua, como aliados naturales que nos acerquen a la eficiencia energética; a una Canarias que cuide y proteja su agricultura, su ganadería, su pesca, capaz de convertir a su sector primario en la despensa del turismo; a la potenciación de nuestra industria, a acercar más las islas entre sí o con el exterior.

No, no podemos renunciar a construir la Canarias de progreso a la que todos aspiramos. No hay crisis que nos cruce de brazos o nos paralice. No hay dificultad económica o presupuestaria que nos vaya a impedir seguir trabajando y emplearnos a fondo para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado en el documento del pacto, que, desarrollado a lo largo de mi intervención, marca la hoja de ruta del Gobierno que aspiro a presidir.

Sé que, si cuento con la confianza de esta Cámara, presidiré un Gobierno conformado por dos partidos que comparten en buena medida el modelo de sociedad que Canarias necesita. Un Gobierno en el que se sentarán personas de distintas sensibilidades e ideologías, que, sin embargo, desde el primer minuto no tendrán más obediencia que los objetivos que marque la agenda del Gobierno, contenidos en el pacto suscrito por ambas fuerzas políticas.

En esta dirección, estos días deben marcar un punto y seguido en el compromiso de esta Cámara con los ciudadanos a los que representamos. Un punto y seguido en la defensa del interés general, en la convicción de que Gobierno y Oposición deben tener los pies en el suelo, en la realidad que pisamos más de 2 millones de canarios. En la idea de una Canarias donde el equilibrio, la igualdad de oportunidades y la justicia social sean un compromiso irrenunciable, firme. Promoveremos aquí, en Madrid o Bruselas el diálogo necesario para llevarlo adelante.

Y en ese sentido, en las relaciones con el Gobierno del Estado desde Canarias definimos otro punto y seguido de colaboración, lealtad, firmeza y respeto mutuo a la hora de abordar cuantos aspectos de la realidad política sean de interés común y compartido. El Gobierno que aspiro a presidir seguirá dialogando con el Gobierno del Estado. A los ojos de Canarias los gobiernos en Madrid no son de este o de aquel

partido, son el Gobierno del Estado, de forma que la relación no debe detenerse ni se detendrá en colores o siglas.

Trabajaremos con el compromiso y el objetivo firme e irrenunciable de seguir defendiendo los intereses de Canarias y de que las decisiones que nos afectan como pueblo se adopten siempre desde el consenso, el acuerdo y los principios de igualdad, equidad y solidaridad.

Señor presidente, voy terminando. Una forma de actuar políticamente que será nuestra forma de estar en Europa, donde hemos mantenido una presencia constante y activa, consolidando un Estatus especial como región ultraperiférica de la Unión Europea.

En este orden de cosas, impulsaremos ese potencial que Canarias ofrece como frontera de la Unión, así como el papel geoestratégico que podemos desempeñar, y de hecho ya estamos desempeñando, con los países de nuestro entorno. Una situación geográfica que históricamente supuso para el archipiélago un lastre que nos debilitaba pero que hoy constituye una fortaleza que estamos ampliando para hacer de Canarias un centro logístico, de telecomunicaciones y servicios financieros; un puente efectivo entre continentes, especialmente decisivo en el desarrollo de los países de nuestro entorno africano. Canarias tiene excelentes posibilidades para, a medio plazo, convertirse en plataforma internacional de negocios; tiene todos los mimbres para conformarse ya como un centro neurálgico del transporte marítimo, en un centro logístico y de comunicaciones.

Trabajo, firmeza y diálogo. Ese y no otro es el camino. Y unidad, unidad de acción, como la mejor herramienta para afrontar un presente difícil, que debe ser y será la antesala de un futuro lleno de posibilidades.

Diálogo y acuerdos que no solo hay que promover en las relaciones con el Estado o con la Unión Europea o nuestro entorno geográfico, sino también aquí, en casa. En este sentido, quiero hacer un llamamiento a la colaboración leal entre las distintas administraciones municipales, insulares y autonómicas, así como a los agentes económicos y sociales y al conjunto de las fuerzas políticas. Una invitación para que sigamos trabajando unidos para afrontar, desde el esfuerzo conjunto, las muchas dificultades que –somos conscientes– todavía debemos encarar. Compartimos dificultades; luego, debemos compartir, igualmente, la definición de las soluciones.

Los ciudadanos demandan certidumbres, respuestas, buen Gobierno, esfuerzo. Escuchemos los planteamientos de la sociedad. Busquemos puentes de entendimiento desde el sentido común. Y a quienes campan en el desencanto democrático escuchémoslos desde el respeto a la discrepancia y una atención tan sincera como comprensiva a esas voces y sus reivindicaciones. Siempre hay cosas que mejorar. Pongámonos manos a la obra, porque las instituciones y el sistema democrático nos ofrecen herramientas suficientes para emprender el camino hacia una mejora de la calidad democrática y política.

El Gobierno que presidiré, si obtengo la confianza de esta Cámara, dedicará todas sus energías a la consecución de los objetivos que les he anunciado y a todos aquellos otros que se revelen eficaces para hacer una Canarias mejor, más preparada, más fuerte.

Una Canarias que, ahora sí, es un solo pueblo; que ha dejado atrás fantasmas que tanto daño nos han hecho, pleitos que no permitiremos que vuelvan a asomar. Una tierra donde se garantice la igualdad de oportunidades en cada uno de sus territorios.

Canarias es una realidad y un proyecto apasionante que nos incumbe a todos. Hay razones de sobra para creer en Canarias, para confiar en nuestro talento, en nuestra capacidad de superación, en nuestra fortaleza. Razones de sobra para sentirnos orgullosos de nuestras instituciones, de nuestros colectivos, de quienes día a día hacen caminar a las administraciones públicas, de nuestros sindicatos, de nuestros empresarios.

Señorías, a los que hemos conformado una mayoría sólida para un gobierno estable y a los que en esta legislatura asumirán tareas de Oposición, a todos les ofrezco mi máxima colaboración y entrega. Tenemos por delante cuatro años de trabajo. Con seguridad, algunos sacrificios. Pero nada nos apartará de nuestros objetivos, de los retos que se ha propuesto la sociedad que representamos. Vamos a demostrar, trabajando duro, que la política es un ejercicio tan noble como necesario; a demostrar que la vocación de servicio público merece contar con la confianza de todos.

Trabajaremos duro, desde ya mismo, para ofrecer a Canarias un buen Gobierno, una buena oposición, una buena política.

Muchas gracias por su atención.

*(Aplausos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Paulino Rivero.

**EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.**

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, para comunicarles dos noticias. En primer lugar, darle el más sentido pésame a doña Flora Marrero Ramos, que ha fallecido su madre este fin de semana; y, en segundo lugar, rogarles un minuto de silencio, porque al mediodía falleció don Onésimo García Camacho, del Grupo Parlamentario Socialista, que fue diputado en esta Cámara, y antes de levantar la sesión les pido un minuto de silencio.

*(La Mesa y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)*

Muchas gracias, señorías. Un momento, por favor –se sientan–.

Tal como está previsto, ahora se suspende la sesión para continuar con el debate de investidura, para la intervención de los grupos parlamentarios, hasta mañana a las nueve de la mañana.

Se suspende la sesión. Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.)*



Parlamento de Canarias

